

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42338 BARCELONA

Laura Martínez Martínez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto. Concurso abreviado 93/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208018317

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. BON SERVEI 2015, S.L., con CIF: B66462151, con domicilio en C/ Balanço i Boter 22, 2ª, 08302 Mataró (Barcelona).

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Martínez Martínez.

ID: A200056635-1